



MEMORIA

LEIDA ANTE

S. M. EL REY

EN EL ACTO DE SU VISITA

À LA

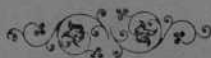
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA,

SOBRE

LOS ANTECEDENTES, SITUACION ACTUAL

Y

PORVENIR DE LA MISMA.



SALAMANCA:

IMPRESA DE D. SEBASTIAN CEREZO, ISLA DE LA RICA, NÚM. 1.

1877.



MEMORIA.



MEMORIA

LEIDA ANTE

S. M. EL REY

EN EL ACTO DE SU VISITA

A LA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA,

SOBRE

LOS ANTECEDENTES, SITUACION ACTUAL

Y

PORVENIR DE LA MISMA.



SALAMANCA:

IMPRESA DE D. SEBASTIAN CEREZO, ISLA DE LA RUA, NÚM. 4.

1877.

Señor:

HONRADA en este momento la Universidad de Salamanca con la presencia de V. M., grato la hubiera sido solemnizarla, cual lo hizo con la de vuestros augustos abuelos los Reyes D. Felipe III y D.^a Margarita de Austria, últimos régios huéspedes que han pisado estos umbrales, ofreciéndoos el severo espectáculo de uno de aquellos grados académicos que antiguamente conferia, y en los que lucian á la par la aplicacion de los alumnos y la ciencia de los Maestros; mas, sobre que las ceremonias universitarias no revisiten ya en la actualidad el esplendor de las antiguas,

la legislación que rige hoy en el ramo de Instrucción pública no permite tampoco á las Universidades de provincia conferir el grado de Doctor, con el que se coronan los estudios académicos, y reduce el de Licenciado á un sencillo ejercicio desprovisto de toda pompa, y encaminado únicamente á sondear la instrucción de los graduandos.

Privada de este recurso, y no existiendo tampoco, reglamentariamente fijados, ninguna otra clase de actos con los que pudiera serla dado amenizar vuestra régia estancia, se ha permitido sustituirlos con la sencilla lectura de esta desaliñada MEMORIA, contando en primer término con la benevolencia de V. M., y prometiéndose despues la indulgencia de los ilustres hombres de Estado y del escogido concurso que llena este Paraninfo.—Tarea esta, á la verdad, harto poco lucida, y además doblemente ingrata por ser yo quien la desempeñe; pero más útil, quizá, que la de un torneo literario, yendo dirigida á un REY que, amante de las tradiciones patrias, cuidadoso del presente, y ansiando mejorar el porvenir, tiene como mision histórica la de reinstalar á nuestra querida España en el lugar preeminente que ocupara alguna vez en la civilización europea, conservando y fortaleciendo al mismo tiempo los rasgos característicos de nuestra fisonomía nacional.

Dignaos dispensar, Señor, en gracia de este noble propósito, que es el que á la Universidad anima, lo árido y enojoso que pueda seros mi relato.

I.

EN el naufragio que sufriera la Monarquía visigoda á la invasion de los árabes, lanzados sobre la Península ibérica con el irresistible empuje del huracan de sus desiertos, los restos de la poblacion godo-romana que de aquel lograron salvarse, refugiándose en las asperezas de las montañas cantábricas, no tuvieron por mucho tiempo otra aspiracion que la de rescatar del poder de los invasores el suelo de la Patria, para enarbolar nuevamente sobre los profanados templos de Cristo la enseña civilizadora de la Cruz.

A pesar, sin embargo, de los gigantescos esfuerzos desde los primeros momentos y apenas sin descanso empleados para reconstruir la Nacionalidad y la Fé, hubieron de pasar cerca de cinco siglos antes de que las Monarquías cristianas de la Península, seguras ya en cuanto á su existencia, y con vigor suficiente para mantener en respeto á los sectarios del Corán, sintiesen la necesidad de promover su cultura y de ha-

cer vida intelectual, de la que solo existian escasas y débiles muestras en el fondo de los claustros.

Nacieron entonces los ESTUDIOS GENERALES que fueron luego las Universidades, y tuvo así tambien su origen la nuestra.

Simultáneamente, ó con leve diferencia de tiempo, hácia los fines del siglo XII ó los comienzos del XIII, dos ilustres Monarcas, Alfonso VIII de Castilla y Alfonso IX de Leon, fundaron aquel en Palencia y éste en nuestra Ciudad, sobre los Estudios eclesiásticos que á la sombra de las catedrales respectivas aparecian ya existentes, dos centros de instruccion que derramasen alguna luz en la inteligencia de sus pueblos, y templasen con la suavidad de la ciencia y de los ejercicios literarios la rudeza de los instintos guerreros.

Poco afortunado el de Palencia, murió luego por falta de recursos y carencia de Maestros, y quizá tambien porque reunidas muy pronto para no separarse más las coronas de Leon y Castilla en la frente del Santo Rey D. Fernando, se juzgase innecesario el sostenimiento de ambos; y más feliz el de Salamanca logró consolidar su existencia para dar á la Patria española días de pacífica gloria y de impercedero recuerdo.

La cédula de Fernando III confirmando nuestro Estudio en 1243, es el documento más antiguo que la Universidad posee y como el primer esbozo de su organizacion académica. Pónese en ella al Estudio Salmantino bajo el patronato de los Reyes; confirmasele

en los privilegios y franquicias que le otorgara el fundador, y se echan los primeros cimientos de lo que habia de ser más tarde el fuero escolar, estableciendo un tribunal cuyos primeros puestos se conferian al Prelado y dignidades de la diócesis.

El Estudio de Salamanca y la instruccion pública castellana, aquel por una Real cédula de 1252, y ésta por las disposiciones incluidas en el Código de las Partidas, completan y precisan su organizacion general en el reinado de Alfonso X, apellidado con tanta justicia el *Sábio*, y á quien las turbulencias y desventuras que amargaron su reinado no impidieron consagrarse á la educacion de su pueblo, ni estorbaron que fuese él mismo como enciclopedia viviente de todo el saber de su tiempo. Filósofo, historiador, poeta, matemático, astrónomo, y por encima de estos títulos legislador insigne, no es de extrañar que aquel ilustre cuanto trabajado Monarca pusiera á los Maestros de Leyes á la par de los nobles de su reino, y mirase á nuestra naciente Escuela con especiales solicitud é interés.

De él recibió su primera organizacion docente con el establecimiento de trece cátedras sobre Jurisprudencia, Cánones, Ciencias médicas, Lógica, Gramática y Música que, con un *Estacionario* «para que cuidase de tener ejemplares bien correctos,» un Capellan y dos Conservadores del Estudio, decorosamente remunerados todos ellos, completaban el organismo de aquel. Confirmóle, además, en cuantos privilegios y

exenciones recibiera de su padre y abuelo; agregó por su parte nuevas mercedes, y conceptuando, por último, que la obra que con tanta solicitud levantaba no quedaria bastante firme sin recabar para ella la sancion del Pontificado, supremo regulador entonces de todas las instituciones sociales, obtuvo del Papa Alejandro IV la confirmacion de nuestro Estudio, al que se consideró, con los de París, Orfoxd y Bolonia, como uno de los cuatro *generales* de todo el Orbe cristiano. Desde esta época data el gobierno simultáneo de nuestra Universidad por los Pontífices romanos y los Reyes españoles, sin dejar de representar por eso el comienzo de la secularizacion de la ciencia, vinculada enteramente hasta entonces en los institutos religiosos.

Puesta de tal modo nuestra Escuela bajo la doble proteccion de la tiara y del trono, los dos más altos poderes de la sociedad de la edad media, debia de dar, y dió en efecto muy pronto, opimos y sazonados frutos.

Tarea interminable seria la de enumerar una á una las mercedes y distinciones que por ambos se la otorgaron en el primer período de su vida; mas no cabe sin ser ingratos dejar de hacer mencion de Sancho el Bravo, Fernando IV, Juan I, Enrique III, Juan II y los Reyes Católicos como sus más constantes protectores entre los Monarcas castellanos, ni pasar tampoco en silencio, de entre los Pontífices de Roma, los nombres de Bonifacio VIII, que la envió el libro VI de sus decretales «para utilidad de los estudiosos;» de Clemen-

te V que, á instancia y por las gestiones del Obispo de esta diócesis D. Fr. Pedro V, la concedió los diezmos de la misma y los de la abadía de Medina; de Benedicto XIII que, como legado primero y como Pontífice despues, la dotó de cátedras y rentas, estableciendo entre aquellas cuatro de Teología; de Martino V, que la dió en 1422 un plan completo de estudios, notable en su conjunto y pormenores; de Eugenio IV, Inocencio VIII y Alejandro VI, todos los cuales contribuyeron con eficaz interés á su prosperidad y desarrollo.

Con tan abundantes auxilios y tan poderosos valedores, y salvadas algunas crisis pasajeras con el generoso concurso del Concejo de la Ciudad y del Cabildo catedral, que se paccionaron alguna vez para sostener nuestro Estudio, era ya éste al finalizar la edad media foco luminoso de donde irradiaba nuestra cultura; Academia doctísima en la que se enseñaban todas las ciencias, y Senado prudente al que se consultaba en casos árduos de gobierno.

No en ménos de seis ó siete mil escolares, bastantes de ellos extranjeros, de elevada alcurnia muchísimos y hasta de estirpe régia alguno, graduan los historiadores de la Escuela el número de los que á ella concurrían, atraídos por lo completo de su enseñanza y por la fama de Profesores tan ilustres como Alonso de Córdova, escriturario y teólogo; el Doctor Benavente, teólogo y filósofo; Pablo Coronel, colaborador luego de la Políglota; Diaz Montalvo, jurisconsulto; Lopez, cano-

nista; Zacut y Diego de Torres, astrónomos; Nebrija y Arias Barbosa, filólogos; Juan de la Encina y Bartolomé Ramos, músicos; y con estos Fry. Diego de Deza, Costana, Mella, Prexamo, Frias, Pedro de Osma y cien más que seria prolijo citar.

Como plantel educador, del que salieron en gran número hijos insignes en virtud, ilustres por sus hechos, notables por su saber ó celebrados por su ingenio, la Universidad de Salamanca puede ya ostentar en esta época los nombres de Juan de Sahagun, el pacificador de esta Ciudad, Anaya Maldonado, el fundador del colegio de S. Bartolomé; Hernan Cortés, el conquistador de Méjico; y descollando sobre todos, la gran figura de Cisneros. Hijos suyos fueron tambien, y aquí cimentaron su saber, Gonzalo de Frias, Fuenleal, Sanchez Arévalo y el celebérrimo Tostado; adquirieron aquí su gusto y despertaron su musa el célebre marqués de Villena, y los poetas Juan de la Encina, Lúcas Fernandez y Juan de Mena; y para que nada faltase á dar colorido á tal cuadro, la influencia de la Universidad penetra hasta en el bello sexo y produce las célebres mujeres D.^a Beatriz de Galindo, maestra de Isabel la Católica; D.^a Francisca de Nebrija, tan docta como su padre; D.^a Lucía de Medrano, émula de la anterior y expositora de los clásicos; D.^a Cecilia Morillar, igualmente perita en idiomas que en Filosofía y Teología, D.^a Clara Chitera, que ejerció la Medicina con aplauso, y D.^a Alvara de Alba, que escribió sobre Matemáticas.

Un acontecimiento, además, se verifica en este periodo sobre el cual no es posible guardar silencio: el de la participacion de nuestra Escuela en los proyectos de Colon. Escritores extranjeros llevados de insigne ligereza, sino de envidia ó mala fé, han querido disputarla esta gloria y hasta convertirla en oprobio, presentando á la Universidad como condenando duramente los proyectos del inmortal Genovés. Nada, sin embargo, más falso. Las investigaciones diligentes practicadas por hijos suyos que viven, y á quienes no cito en este lugar por no ofender su modestia, han depurado el asunto y establecido la racional presuncion,—porque otra cosa no cabe faltando documentos directos,—de que la Universidad de Salamanca no fué consultada *oficialmente* y como corporacion científica, sino que sus Maestros y Doctores, en union de los religiosos de S. Esteban, que dispensaron á Colon cristiana y cariñosa acogida, examinaron sus planes y le alentaron en ellos, apoyándolos eficazmente con su influencia en la Côte el P. Fr. Diego de Deza, catedrático de la Universidad, y ayo luego del Príncipe D. Juan. Puede bien, por lo tanto, aquella reclamar una parte de gloria, desmintiendo las inverosímiles fábulas que se han hecho circular en su daño.



II.

Prosiguiendo en su desarrollo nuestra Escuela despues de los Reyes Católicos, á quienes la cultura patria mereció el más vivo interés, alcanza todo su esplendor, á la par del de la Monarquía española, durante el siglo xvi.

La influencia de los Papas comienza á disminuir en ella, principalmente desde que Paulo III la otorga en 1543 la facultad de reformar sus estatutos; pero la de los Reyes, en cambio, se aumenta en la misma medida, y envian á ella con frecuencia visitadores prudentes que, de acuerdo con el Claustro, atendieran á su administracion y gobierno. Así se formaron diferentes constituciones que modificaron las de Martiño V, por las cuales se venia rigiendo, y entre ellas con especialidad las de 1538, sobre las que giraron luego todas las reformas posteriores. La Universidad adquirió de esta manera aquel vigoroso organismo que la permitió subsistir con gran holgura, y aquella esplendidez de formas que tanta solemnidad prestaba á sus actos académicos.

Toda la ciencia de aquel tiempo era profesada en

sus aulas. En el Colegio Trilingüe, fundado por la Universidad con ayuda de Carlos V, y honrado en tiempos recientes con el nombre de V. M. cuando Príncipe de Asturias, se enseñaban las lenguas sábias; las cátedras de Retórica difundían los principios del buen gusto; en la facultad dicha de Artes se cultivaban los estudios filosóficos y las ciencias matemáticas con sus varias aplicaciones; y en las facultades denominadas *mayores* se enseñaban la Teología, el Derecho Civil y Canónico, y las ciencias naturales y médicas, cuyas obras fueron los primeros á traducir de los árabes los Doctores Salmantinos. Siguióse cultivando también la música entre las bellas artes, y corroboróse todo este cuadro de enseñanza con el establecimiento de las Academias universitarias, en las que, á modo de pánlope, ensayaban los escolares las fuerzas de su ingenio. A fines del siglo xvi contaba la Universidad con más de sesenta cátedras, concurridas por un número de alumnos que no bajó nunca de cuatro mil y alcanzó en algunos cursos casi doble cifra.

A la sombra de su enseñanza y por el atractivo de su nombre, surgieron también en esta época las instituciones denominadas Colegios de que estuvo poblada Salamanca. Las órdenes religiosas los establecieron para sus miembros, incorporando á la Universidad los respectivos Monasterios; fundáronlos también para los suyos las militares de S. Juan, Santiago, Calatrava y Alcántara; añadiéronse al de S. Bartolomé, que existía desde el siglo anterior, los tres de Santiago el

Cebedeo, S. Salvador y Santiago Apóstol, que constituyeron con los de Alcalá y Valladolid los seis célebres *Colegios Mayores* de Castilla; y surgieron, por último, en gran número los denominados *Menores*, fundados por distintos varones benéficos.

Con la agrupación de todos estos elementos fué Salamanca una ciudad enteramente literaria, y llegó á merecer el nombre de *Atenas española*. La Universidad era como el corazón de su vida, y á la vez el foco intelectual de España, y el plantel de donde sacaban los Monarcas sus hombres de gobierno; sus Prelados la Iglesia, sus capitanes la milicia; la ciencia sus maestros, y la literatura sus modelos.

¿Cómo enumerar, nada más, la pléyade de doctos Profesores que explicaron desde sus cátedras, y la aun más numerosa de alumnos que se educaron en ellas? Permitidme citar solamente de entre unos y otros, nombres como los de Melchor Cano, Victoria, Astete, Soto, Covarrubias, Antonio Agustín, López de Palacios Rubios, Pedro Círuelo, Chacón, Gómez Pereira, Estrella, Malón de Chaide, Ambrosio de Morales, Ocampo, Fry. Bartolomé Carranza, Martínez Siliceo, Lúcio Marinero Siculo, Hurtado de Mendoza, Tomás de Villanueva, Toribio de Mogrovejo, Pedro Ponce, Salinas, Fry. Luís de León, Pérez de Ayala, Sánchez de las Brozas, las Casas, Pérez de Oliva, Salgado, Laguna y mil más que, en confuso y brillante tropel, se vienen á la mente cuando se recuerda el siglo de oro de la Universidad Salmantina.

A ella acudió en busca de Maestros el cardenal Cisneros al fundar la Universidad de Alcalá, y ella se los dió tambien á la de Coimbra. Consultóla Gregorio XIII para su correccion del calendario; brillaron sus hijos en el concilio de Trento, y supieron tambien pelear, defendiendo las libertades castellanas, en el levantamiento de las comunidades.

III.

Habia hasta aquí la Universidad de Salamanca llenado cumplidamente su funcion bienhechora, salvando del olvido los restos del antiguo saber, y siguiendo, y aún adelantándolos á veces, los progresos científicos. Restauró, de igual modo, el gusto por los modelos clásicos, y fué parte muy principal á crear nuestra literatura, en la cual la pertenecian hasta entonces las mejores y más notables producciones.

Empero, desgraciadamente en vez de continuar este rumbo y de abrirse con expansion á las corrientes del pensamiento, sin menoscabo de las creencias religiosas, la Universidad de Salamanca, cohibida, como la vida nacional toda, por la cruel suspicacia del Tribunal de la Inquisicion, que ya habia hecho antes en ella víctimas tan ilustres como el sábio Pedro de Osma, y el dulce Fry. Luis de Leon: adhiriéndose tambien de su

parte con un apego excesivo á las doctrinas antiguas, y dejándose influir más de lo justo por la circunstancia de su carácter pontificio, comenzó á decaer lentamente, sin que pudieran evitarlo los distinguidos hombres de ciencia, elegantes escritores y poetas inspirados que todavía produjo.

En todo el siglo xvii la Universidad permaneció estacionaria en las antiguas ideas, y aislada casi por completo del movimiento científico. Falta de aliciente y estímulo, y reducida á decorar constantemente una ciencia que se anticuaba, degeneró su enseñanza en formalismo ergotista, y gastó su poderosa sávia en rivalidades internas sobre cuestiones de forma, que dieron por resultado, á la vez que el decaimiento de los estudios, la relajacion de la disciplina escolar, manifestada alguna vez hasta por conflictos sangrientos.

Provino tambien su decadencia de la creacion de otros Establecimientos de igual índole, y entre ellos más especialmente la Universidad de Alcalá, que por su proximidad á la Côte desde que ésta fué trasladada á Madrid, la privó de gran número de alumnos. Así es que, al terminar el siglo xvii, apenas si llegaban aquellos á dos mil, yendo paulatinamente en descenso.

En medio de todo, sin embargo, y á despecho de estas diversas causas, nuestra decadente Escuela conservaba todavía su superioridad relativa entre todas las de España, afectadas de los mismos males que ella, y puede ofrecer una lista de Profesores distinguidos y relevantes alumnos, con nombres tan importantes en

los anales científicos ó en los fastos literarios como los de Francisco Suarez, Solis, Saavedra Fajardo, Nieremberg, Paravicino, Marquez, Ponce de Leon, Abarca, Ramos del Manzano, Nuñez, Ruiz de Alarcon, Villegas, Calderon de la Barca, Góngora, Pellicer, Cardoso, Caramuel, Chumacero, Lainez, Gonzalo Correas, Gil Gonzalez Dávila y muchos más.—Siguió mereciendo gran respeto á los poderes del Estado, que apelaron á su saber y prudencia en asuntos de todo género, y se mantuvo en una situacion económica suficientemente desahogada para subvenir más de una vez á los apuros del Erario y á las crisis de la Ciudad, cuando á su desprendimiento acudieron.

IV.

Los generosos esfuerzos hechos por D. Felipe V al ocupar el trono español, con el fin de restaurar la instruccion pública y fomentar la ilustracion del País, dieron escasos resultados en favor de nuestra Escuela, que seguia apegada á lo antiguo, y más atenta á las formalidades de su ceremonial exterior, que á los fines esenciales de sus funciones docentes. Por una de estas vanas cuestiones con los Colegios mayores, dió lugar á que aquel Monarca pasara por delante de ella, durante su estancia en Salamanca, sin honrarla con su presen-

cia, como lo habian hecho siempre sus augustos antecesores. La misma institucion de los Colegios, ya muy decaida en los Menores por la carencia de recursos, sufrió en los cuatro Mayores un nuevo contratiempo con la creacion en Madrid del Seminario de Nobles, llevada á cabo por este Monarca bajo la direccion de la Compañía de Jesús, que de un siglo atrás venia luchando con ahinco por ingerirse en las Universidades y hacerse dueña de la enseñanza.

En el reinado de Fernando VI, y con más especialidad todavía en el del ilustrado Carlos III, dictáronse muchas medidas encaminadas todas ellas á corregir las corruptelas y abusos que en las Universidades existian, y á fomentar la instruccion pública y la cultura científica; pero la Escuela Salmantina seguia obstinada en sus prácticas, y abrigando falsas preveniciones contra toda tendencia nueva. Dió de ello una triste prueba al informar desfavorablemente en las consultas que se la dirigieron en 1756 y 1759 sobre el establecimiento de una sociedad de latinidad y elocuencia; que trataban de instalar los Preceptores de Madrid, y de otra titulada del *Buen gusto* que se pretendia erigir en Zaragoza.—«Temia, daba á entender en estos informes, que los alumnos de la Academia se própasasen á raciocinar sin sujecion á las máximas de la Iglesia y del Estado..... y se convirtiesen en una compañía de criticos, osados á censurar el método de la venerable antigüedad.....»

Algo más progresiva aparece en el Plan general

de Estudios que formó en 1770 por encargo del Consejo de Castilla, y se promulgó al año siguiente; pero todavía afirmaba en él «que no debía apartarse la enseñanza del sistema del Peripato,» y consideraba preferible la filosofía de *Goudin* á la de Bacon, Locke y Descartes.

¡A tal extremo de obcecacion habia llevado á nuestra Escuela el apego á inveterados hábitos, y el recelo hácia todas las innovaciones!

Por extraña que quisiera permanecer, sin embargo, al influjo de las nuevas ideas, no era posible dejase de llegar un momento en que estas se infiltrasen en ella, á través de todos los obstáculos, y contra las maquinaciones insidiosas de los que deseaban inmovilizarla en las antiguas rutinas.

Sucedió esto al mediar el siglo pasado, y más acentuadamente en sus fines.

Dió la señal en nuestra Escuela para la renovacion científica y literaria por entonces iniciada, el Profesor D. Diego de Torres, restableciendo la cátedra de Matemáticas, lamentablemente abandonada desde muchos años atrás; y secundado en esta empresa por el ilustrado Sr. Tavira y el P. Bernardo Zamora, llamaron en derredor suyo una escogida hueste de alumnos, muchos de los cuales son hoy contados entre nuestras glorias nacionales. Cadalso, Menendez Valdés, Candamo, Fy. Diego Gonzalez, Cienfuegos, Iglesias de la Casa, Marcos, Sanchez Barbero, Gallego, Somoza, Gallardo y el despues laureado Quintana formaban en el

grupo literario; y al lado suyo y con igual progresiva tendencia prodújose otro científico y filosófico, en el que figuraban los Profesores D. Juan Justo Garcia, propagador de los estudios matemáticos; Martel, escritor de Filosofía moral; Salas, autor de apreciables obras políticas; Nuñez, traductor de Bentham y el primero que dió á conocer en España la Filosofía de Kant; y los jurisconsultos Ayuso, Hinojosa, Mintegui, y el antes citado Candamo que, con algunos otros, impulsaron el movimiento de nuestra Escuela.

No se consiguió este, sin embargo, sin que se suscitaran en su seno fuertes y acaloradas contiendas, en las que Melendez Valdés y Garcia se ofrecieron como paladines á defender la igualdad de las ciencias bajo la direccion de la Filosofía, y sin que los partidarios de lo antiguo, además, produjeran una violenta queja contra el Colegio de Filósofos, ocasionando un largo expediente en el que emitió un muy notable informe el fiscal del Consejo D. Juan Pablo Forner. Combatia en él duramente el sistema escolástico; mostraba la necesidad de encaminar por nuevos rumbos la enseñanza universitaria, imprimiéndola un sentido práctico, y volvía con gran viveza por las regalías de la Corona, contra los partidarios de la superioridad de la Curia romana. Igual espíritu campeaba tambien en el que suscribió poco despues, dirigiéndole al mismo Consejo, el Obispo de esta diócesis y gobernador de aquel, Don Felipe Fernandez Vallejo.

Triunfante, sin embargo, en esta empeñada lucha

la tendencia progresiva, la Universidad de Salamanca habia entrado á principios de este siglo en un periodo de regeneracion, que vino á ser detenido por la guerra de la independencia; pues aunque el general Thiebault, gobernador del 7.º distrito, é inspirado, á lo que se cree, por un hijo de la Escuela al servicio del Rey intruso, se propuso reorganizarla, no llegó á tener ejecucion su proyecto. Los escolares Salmantinos abandonaron las aulas para correr á los campos de batalla, y en numerosa falange lucharon valerosamente por la independencia de la Patria, hasta arrojar de nuestro suelo á las huestes del Capitan del siglo.

Reanudadas en 1814 las tareas literarias, la Universidad formuló por entonces un notabilisimo Plan de Estudios, que no vió, sin embargo, la luz hasta 1820, y sirvió para inspirar el que decretaron las Córtes en 1821; pero derrocado al poco tiempo el gobierno constitucional y restablecido el sistema absoluto, fué inmediatamente derogado, sustituyéndosele, por el pronto, con el de 1807, primero en que se sometia á las Universidades á una legalidad comun, y siendo promulgado despues el de 1824, en el que se establecia el mismo principio, y con el cual puede darse por terminada la historia peculiar de las Universidades españolas.

A grandes rasgos, y siguiéndola en su espíritu interno más que en sus manifestaciones exteriores, he procurado bosquejar la de la nuestra. Condensándola en pocas palabras, podemos decir que nace de humildes principios á la sombra de la Iglesia; se desar-

rolla lozana en los tres primeros siglos de su vida bajo una doble proteccion; alcanza su mayor altura durante el siglo xvi, constituyéndose en órgano de todo el saber de aquel tiempo, y viene á decadencia desde el momento en que, rezagándose en su marcha y cerrándose á toda nueva influencia, se empeña en apegarse á lo antiguo. Esta es siempre la ley de todas las instituciones sociales que no aciertan á transformarse á tiempo, inspirándose en el espíritu de cada siglo. La renovación que á los principios del actual llegó á experimentar nuestra Escuela, fué como una última llamada de su génio peculiar en el momento de abandonarla: fué el postrer arranque con que se despedía su antigua vida.

V.

Cambiado radicalmente el modo de ser del País, con el definitivo establecimiento del sistema constitucional, y modificada en consonancia la organizacion de la instruccion pública, privando á las Universidades antiguas de su fisonomía individual, viene desde entonces la nuestra arrastrando una existencia precaria, que no han hecho sino empeorar los diferentes Planes de estudios por los que se ha regido la enseñanza.

La última ley de Instruccion pública, hace veinte

años promulgada y todavía en vigor, dejó reducida la de esta Escuela á tres mermadas facultades, que fueron las de Teología, Derecho y Filosofía y Letras, con las cuales vivió durante doce años, reuniendo trabajosamente dos centenares de alumnos; y modificada esta legislación en 1869, suprimiéndose en las Universidades la facultad de Teología, aún hubieran disminuido las enseñanzas de la nuestra, si para compensar esta desmembración la Exema. Diputación de la Provincia no se hubiera apresurado, utilizando las facilidades que la nueva legislación la ofrecía, á completar por su cuenta las dos facultades oficiales que á la Universidad quedaban, y á establecer, además, las de Medicina y Ciencias, á las que se añadieron por algun tiempo la sección administrativa y la carrera del Notariado, agregadas á la facultad de Derecho.

Por último, reformada nuevamente la legislación de instrucción pública en 1874, el Ilustre Ayuntamiento de la Capital, esta vez, auxiliado por la Corporación provincial y emulando con ella en proteger á nuestra Escuela, se ofreció á sostener como empresario las facultades de Medicina y Ciencias físicas, en las condiciones á que quedaban sometidos los estudios llamados libres.

Comprende hoy, pues, la Universidad, en punto á enseñanza académica, las facultades de Filosofía y Letras y Derecho hasta el grado de Licenciado, sostenidas por el Estado; y las de Medicina y Ciencias, en la Sección de las Físicas, á expensas del Ayunta-

miento y Diputacion, y solo interinamente organizadas.

Respecto á situacion económica, la Universidad de Salamanca, lo mismo que todas las demás, no ha dispuesto de otros medios, desde que dejó de tenerlos propios, que la asignacion para material que se la consigna anualmente en los presupuestos del Estado. Con esta asignacion no muy crecida, y con alguna otra cantidad que, como subvencion extraordinaria, le ha sido alguna vez procurada, se han mejorado algun tanto sus medios de enseñanza, creando Bibliotecas especiales que ayuden á la general en el cumplimiento de su instituto; se han llevado á cabo en sus edificios las obras más urgentes de reparacion y ornato que reclamaba su estado, y se han restaurado, además, aquellas de sus partes y objetos que tenian algun carácter artístico.

A recibir la enseñanza acuden hoy unos trescientos alumnos, de la provincia en su mayoría, porque la falta de comunicaciones en que ha estado hasta ahora Salamanca, y el mejor acceso á otros centros, ha llevado á ellos la concurrencia.

Nada me permitiré decir de su Profesorado actual. Él en primer término, y yo sobre mis compañeros, sentimos la inmensa pesadumbre que sobre nosotros gravita con los recuerdos de esta Escuela, y con la difícil mision que se envuelve en nuestros cargos. Todos, sin embargo, han obtenido los suyos sometiéndose á las pruebas determinadas por la ley, y procuran

cuanto pueden cumplir debidamente con ellos. Con esto, se hallan tranquilos en su conciencia, siquiera reconozcan los primeros la inferioridad en que están respecto de sus predecesores.

Por otra parte, la organizacion que tiene al presente la enseñanza, absorviendo la vida peculiar de cada Centro en la general de la institucion, y estableciendo entre todos una solidaridad que antes no habia, hace que la enseñanza universitaria deba ser hoy considerada apreciándola en su conjunto, y en parangon con las instituciones similares; y bajo este punto de vista, no cabe duda en sostener que ella constituye casi sola la base de nuestra cultura científica. Su Profesorado, asimismo, ocupa un lugar distinguido en nuestra vida intelectual, y cuenta numerosos miembros que pueden ser comparados sin desdoro con los de otras naciones de Europa; y si en el doble respecto de Profesores y alumnos la Universidad de Salamanca hubiera de reclamar para sí á cuantos han pasado por sus aulas, no seria, de seguro, la que resultase haber aportado á nuestro movimiento intelectual ni el menor, ni el ménos lucido contingente. La Historia publicará algun dia los nombres de unos y otros, y la Universidad podrá añadirlos con orgullo al catálogo de sus hijos ilustres.

VI.

¿Qué cabe hacer, entre tanto, para devolverla su esplendor? ¿Existen, por ventura, medios para restaurarla en lo que fué?

Fuera, Señor, en mi presuncion sobrada hacer sobre este punto indicaciones, á las que se adelanta desde luego la sabiduría de V. M. y la ilustracion de vuestro Gobierno; pero es evidente, sin embargo, que cambian las circunstancias con los tiempos; que las instituciones sociales tienen que transformarse á su medida para responder mejor á sus fines, y que no cabe adelantar en las vias del progreso mirando solamente hácia el pasado.

Así pues, la Universidad de Salamanca no sueña, en modo alguno, con privilegios y exenciones, que si pudieron tener razon de ser en otra época como medio, en cierto modo, para conseguir la igualdad, conquistada una vez ésta ante la ley, á ella quiere someterse y á su solo amparo vivir.

Tampoco tiene la aspiracion de volver á ser nuevamente, como lo fuera en algun tiempo, el foco de la ciencia española, y el resúmen del humano saber. Son hoy tan ámplios y anchurosos los horizontes del

pensamiento; exigen las humanas ciencias tal consumo de actividad y tal division de trabajo para poseer lo conocido y lograr nuevas adquisiciones, que fuera loco empeño el de pretender condensarlas en un solo centro docente.

Las Universidades, contra lo que parece decir su nombre, no pueden representar ya hoy todo el conjunto del saber, ni señalar su nivel más alto; pero no por eso tampoco carecen de funcion que llenar: representan la cultura histórico-humana, y son la base para ciertas profesiones sociales que exigen una preparacion científica.

Hoy como ayer, se necesitan en la sociedad médicos que atiendan á las dolencias del cuerpo; magistrados que administren justicia; fisicos que estudien el mundo material; matemáticos que le conozcan en sus formas abstractas; historiadores que conserven el recuerdo de los hechos; literatos que despierten el sentimiento de lo bello; filósofos que abarquen en su pensamiento las universales relaciones de toda la realidad creada. A estos diferentes fines, individuales, sociales, humanos, absolutos; teóricos los unos, de aplicacion los otros, responden las Universidades con sus diversas enseñanzas.

V. M. en su sabiduría, y en su discreccion vuestro Gobierno, sabrán apreciar si es ó no llegado el momento de hacer una separacion entre los enunciados fines, poniendo á un lado los referentes á la ciencia y á otro los relativos á la vida, y distribuyendo el encargo de

cumplirlos entre las Universidades de hoy y las Escuelas especiales; pero sea de esto lo que quiera, la Universidad de Salamanca tiene derecho, como ninguna, á que no se la relegue en los proyectos que se preparan para organizar la Instrucción pública, si es que pueden ser invocadas por algo la posesion y la historia. Aun bajo el punto de vista económico, asistenla motivos que no pueden alegar otras, puesto que ha incorporado al Tesoro la gran masa de bienes que constituian su peculio, y las considerables rentas que por otros conceptos tenia.

Hora es, pues, Señor, de que sin lastimar derecho ninguno, ni hacer en su favor excepciones, se la tienda una mirada protectora, devolviéndola aquellas enseñanzas que, como la Medicina y las Ciencias físicas y exactas, que ella fué la primera en difundir, solo tiene hoy interinamente organizadas y con la estrechez consiguiente á los escasos recursos de las Corporaciones sostenedoras; y si al buen orden de la enseñanza no es opuesto, ni hubiera de padecer con ello su servicio, seria tambien favor insigne instalar nuevamente en ella los estudios del Doctorado, autorizándola para conferir un grado que tanto han enaltecido sus hijos.

Finalmente; en punto á mejoras materiales, la prevision de vuestro Gobierno, y el celo del Sr. Ministro de Fomento, el Excmo. Sr. Conde de Toreno, unido al interés hácia esta Escuela de su esclarecido hijo, el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar D. Cristóbal Martín de Herrera, á quienes, con la venia de V. M.,

me complazco en tributar en esta solemne ocasion la gratitud de la Universidad, se han adelantado á los deseos que ésta pudiera abrigar en la materia.

V. M. puede apreciar por sí mismo las obras que se hallan iniciadas para reformar nuestro edificio, y de la aprobacion de vuestro celoso Gobierno pende, además, al presente una Memoria especial, en la que se hacen indicaciones sobre las que podrian seguir para completar aquella, y adaptar nuestro modesto albergue á las necesidades de la enseñanza y á las conveniencias de la época.

En todo, Señor, la Universidad de Salamanca se pone bajo vuestra Real proteccion, reiterando los votos que antes formulara mi voz de que esta régia visita, cuyo recuerdo conservará indeleble esta Escuela como una distincion preciada, señale el término de su abatimiento y el principio de su regeneracion.

Salamanca 9 de Setiembre de 1877.

SEÑOR:

A. L. R. P. de V. M.

A nombre de la Universidad

EL RECTOR,

MAMÉS ESPERABÉ LOZANO.

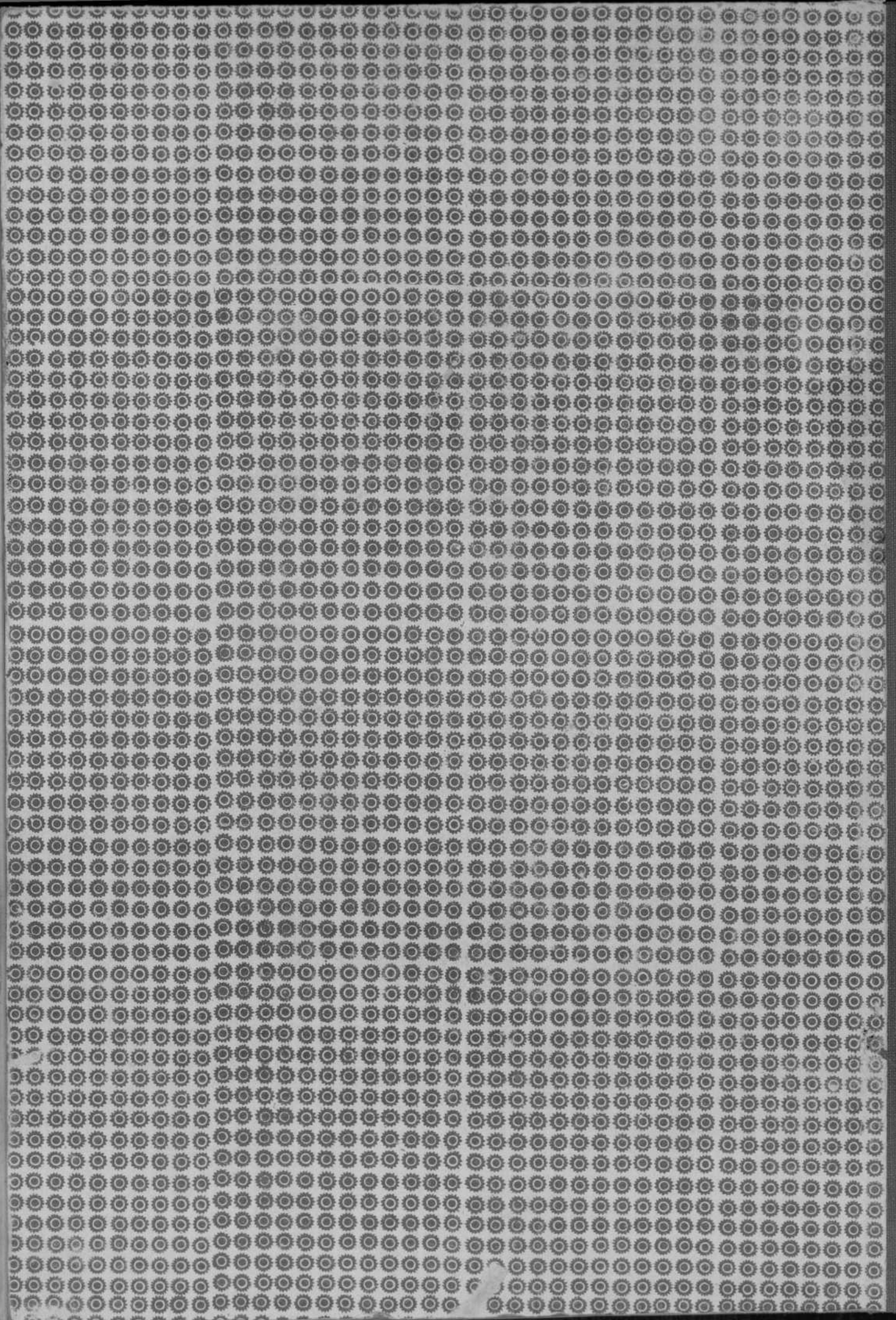
Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

614658714

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



6404240475



1528